



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

### **16171 Creación del Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos.**

Por acuerdo de Pleno celebrado el día 27 de noviembre de 2014, se ha aprobado la creación de un Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos, que se llevará en la Secretaría General de este Ayuntamiento, cuyas funciones, organización y efectos serán los determinados por el art. 6 de la Ley 50/99.

El mencionado acuerdo, entrará en vigor a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región Murcia.

En Ceutí, a 4 de diciembre de 2014.—El Alcalde-Presidente, Juan Felipe Cano Martínez.